

JORNADA – Claves prácticas en la articulación laboral de la movilidad laboral Zaragoza - Sainz de Varanda

 APOYO CAI
A DESEMPLEADOS

Lugar:	Fundación CAI Avda. Alcalde Sainz de Varanda nº 1-3. 50009 Zaragoza 976 355 000
Fechas:	2/10/2025
Horario:	De 16 a 20 h.
Importe:	125 €
Importe desempleados:	38 €
Plazo de inscripción: (Hasta las 15 h.)	30/9/2025
Este curso está comprendido dentro del programa: la movilidad internacional en el ámbito laboral	

Presentación

El aumento de las asignaciones internacionales es una realidad, pero además estas son cada vez más diversas tanto en número como en la modalidad, lo que supone un verdadero reto para las personas que las están gestionando. El reto es doble, por un lado realizar una buena gestión del personal desplazado y por otro lado el cumplimiento legal.

En la actualidad, desde un punto de vista de normativa laboral, hay tres directivas comunitarias en vigor que regulan el desplazamiento de trabajadores en Europa y cada una de ellas transpuesta a los ordenamientos jurídicos de cada uno de los Estado Miembros. Analizaremos la ley aplicable a los distintos tipos de desplazamientos desde un punto de vista práctico para ello revisaremos los puntos clave a tener en cuenta y la operativa práctica habitual en algunos países de la UE.

En el caso de los desplazamientos de fuera de Europa revisaremos las distintas opciones de articulación jurídica y revisaremos una carta de asignación internacional y una desvinculación en España por contratación local en el país de destino.

Objetivos

Desde un punto de vista práctico el objetivo de esta sesión será analizar como el desplazamiento de los trabajadores afecta a la relación laboral, se revisará la articulación jurídica y las directivas comunitarias.

Dirigido a

Personas responsables de Recursos Humanos, jefes y jefas de personal, perfiles técnicos de empresas con presencia internacional que gestionen o vayan a gestionar actividades en el ámbito de la movilidad internacional.

Profesorado

Dña. Vanessa Iglesias González. Licenciada en Ciencias del Trabajo y Diplomada en Relaciones Laborales. En la actualidad responsable de proyectos en Mobexma. Cuenta con más de 10 años de experiencia gestionando programas de movilidad laboral internacional en diferentes sectores y áreas geográficas, así como coordinación de proyectos multipaís. Especialista en derecho de extranjería y en la planificación de desplazamientos de trabajadores al exterior.

Programa

No solo se abordará los principios teóricos de la jurisdicción, sino que también se enfocará en la aplicación práctica de estas normativas en contextos reales. A través de ejemplos concretos, estudios de caso y mejores prácticas, proporcionaremos una guía integral para entender y aplicar la jurisdicción de manera efectiva.

- **Articulación jurídica de la movilidad geográfica internacional**
 - Contratación en origen: acuerdo de expatriación o desplazamiento
 - Contratación en destino.
 - Desplazamientos temporales en el marco de una prestación de servicios transnacional en otro Estado miembro del EEE, y en otro estado fuera del EEE. La nueva aplicación para la comunicación de los desplazamientos hacia España a nivel nacional
 - Actualidad en relación con el Reino Unido
 - El teletrabajo en el ámbito internacional
- **Ley aplicable y jurisdicción competente en el caso de expatriación**
 - Ley aplicable
 - Jurisdicción competente
- **Vicisitudes de la relación laboral**
 - Extinción de la relación laboral del expatriado.
 - A instancia del trabajador
 - A instancia de la empresa.
 - Accidente de trabajo o fallecimiento del expatriado
 - Acciones a llevar a cabo al retorno.

Organización

Plazo de inscripción

La recepción de solicitudes finalizará el 30 de septiembre, a las 15,00 horas. Plazas limitadas a la capacidad del aula. **Esta formación no es bonificable.** Se enviará confirmación por correo electrónico. Las cancelaciones efectuadas con posterioridad a dicha fecha, estarán sujetas a la retención del 40% de la cuota de inscripción.

Teléfono de información 976 355 000

Cuota de inscripción y forma de pago

- Importe para desempleados (previa confirmación de la plaza) pago con tarjeta de crédito: 38 euros (incluye documentación).
- Importe para pagos por domiciliación o tarjeta de crédito (previa confirmación de la plaza): 125 euros (incluye documentación).

En virtud del Decreto 82/2003 de 29 de abril del Gobierno de Aragón, se advierte de que las enseñanzas que se imparten organizadas por la Fundación CAI, no conducen a la obtención de títulos académicos oficiales.

Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón - CIF. G-50000819.

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número 350/I

Domicilio Social: Calle San Braulio, 5-7, 50003 - ZARAGOZA.

© 2012-2025 **Fundación Caja Inmaculada**